

Ambato, 10 de abril del 2017

Señores:

SOCIOS DE CEOLAKABADOS CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de CEOLAKABADOS CIA. LTDA.; en mi calidad de Comisario Revisor me permito presentar a ustedes el informe resultado del análisis a los comprobantes, registros y balances del ejercicio fiscal del año 2016.

La administración ha dado cumplimiento de sus estatutos como también a sus normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también ha acatado las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios.

La Contabilidad se ha realizado observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los libros y registros contables reposan en el archivo de la compañía según como manda la ley.

El balance resultado del ejercicio económico del año 2016, guarda coherencia con la lógica contable y con los archivos de la compañía.

El siguiente análisis es el resultado del examen a los principales rubros de los Estados Financieros de la Compañía De Transportes Pesados CTFERMACOL al 31 de Diciembre del 2016.

**ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2016**

1.- RAZONES DE LIQUIDEZ

$$\text{RAZON CORRIENTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{400.00}{-}$$

Este índice nos muestra la solvencia que tiene la empresa a corto plazo, y tomando en

cuenta que no ha existido aun movimientos contables, el capital se mantiene intacto y la empresa con deuda cero.

2.- RAZONES DE APALANCAMIENTO

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL ACTIVO}} = \frac{-}{400.00} = -$$

Indica que la empresa aún no tiene contraídas deudas con terceros

3.- ESTABILIDAD

$$\text{ESTABILIDAD} = \frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{INVERSION TOTAL}} = \frac{-}{400.00} = 0.00\%$$

Nos indica que el total de la inversión ha sido cubierta por los socios

No es posible realizar un mayor análisis contable ni financiero, ya que la empresa no registra aun movimientos contables.

Para finalizar, quiero agradecer a la Junta General de Socios de esta prestigiosa Empresa que me ha dado la oportunidad de realizar este análisis, deseándoles éxitos.

Atentamente,



Ana Belén Delgado Lana

COMISARIO REVISOR